MOCIÓN DE SALUDO
NILZA MERLY CHACON TRUJILLO
Congresista de la República

Miembro del Grupo Parlamentario **"Fuerza Popular",** de conformidad con lo establecido en el artículo 68° del Texto Único Ordenado del Reglamento del Congreso de la República del Perú, propone a la representación nacional, la siguiente:

MOCIÓN DE SALUDO POR LOS
"30 AÑOS DE CREACIÓN DEL DISTRITO DE LA LIBERTAD"

CONSIDERANDO:

El distrito de Independencia fue creado el 16 de noviembre de 1992, mediante Decreto Ley N° 25852, en el gobierno del presidente Alberto Fujimori. Es uno de los distritos que compone la provincia de Huaraz, durante la época preinca fue asentamiento de grupos poblacionales como el reino de los Huaylas, que fue dominado por el inca Cápac Yupanqui. En la colonia, Huaraz no fue de importancia económica para los conquistadores. Huaraz fue sede del corregimiento fundado por el virrey Toledo en 1576.

Como reseña histórica, Independencia fue creada inicialmente como distrito el 23 de enero de 1866, conjuntamente con su similar el distrito de Restauración, sin embargo, esta creación sólo constituyó una demarcación territorial, más no política, económica y administrativa que garantizara su autogobierno y con ello la designación de las Autoridades edilicias. Regularizándose su creación en el año 1992.

POR LO EXPUESTO:

El Congreso de la República acuerda:
Expresar el más fervoroso saludo al distrito Independencia, provincia de Huaraz en la región Áncash, al conmemorarse el 16 de noviembre 30 años de creación política.

Trasladar la presente Moción de Saludo:
Al Sr. Fidencio Sánchez Caururo, alcalde distrital de Independencia y por su intermedio al pleno municipal, autoridades políticas, eclesiásticas, militares, policiales, sociedad civil y a toda la población de esta pujante localidad.

Lima, 19 de octubre del 2022.

Atentamente,

C.c.
NMCT/CR

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CHACON TRUJILLO Nilza Merly FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 20/10/2022 11:31:07-0500